



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2015-00080-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
DEMANDADO: LILIA REY VELÁSQUEZ

Por el término de tres (03) días se mantendrá en la Secretaría de la Corporación en traslado a las partes el escrito de reposición visible a folios 19-20 del Cuaderno de Medidas Cautelares, presentado por la parte demandante en contra del auto proferido el 18 de junio de 2015. En consecuencia fijo la presente lista hoy dieciséis (16) de septiembre del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 17, 18 y 21 de septiembre de 2015.

Inhábiles: 19 y 20 de septiembre

Armenia Quindío, 16 de septiembre de 2015

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00274-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
REFERENCIA : ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE: YEISON OCTAVIO DUQUE ACEVEDO
DEMANDADO: MINISTERIO DE CULTURA, MUNICIPIO DE LA
TEBAIDA
VINCULADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, AGENCIA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA

Por el término de tres (03) días se mantendrá en la Secretaría de la Corporación en traslado a las partes el escrito de reposición visible a folios 135-142, presentado por la Agencia Nacional de Infraestructura en contra del auto proferido el 06 de agosto de 2015. En consecuencia fijo la presente lista hoy dieciséis (16) de septiembre del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 17, 18 y 21 de septiembre de 2015.

Inhábiles: 19 y 20 de septiembre

Armenia Quindío, 16 de septiembre de 2015.


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria